



CI POR RADICAR: Solicitud Acta de Liquidación Convenio FEEC No. CO1.PCCNTR.6915996 de 2024 - ASOMUCSABA

Desde Nicolas Troncoso Triviño <ntroncoso@sena.edu.co>

Fecha Lun 10/11/2025 17:29

Para Jairo Enrique Castro Suarez <jcastro@sena.edu.co>

 3 archivos adjuntos (14 MB)

Archivo maestro para revisión de movimientos bancarios y rendimientos financieros ASOMUCSABA.xlsx; CO1.PCCNTR.6915996 - ASOMUCSABA.pdf; CO1.PCCNTR.6915996 - ASOMUCSABA - Acta de Liquidación 2024 FEEC.docx;

Buenas tardes Jairo:

Para revisión la respectiva revisión técnico/financiera, de manera atenta adjunto proyecto de acta de liquidación del convenio suscrito con ASOMUCSABA.

Nicolas Troncoso Triviño

PARA: Dra. JACQUELINE BERMUDEZ MALDONADO, Coordinadora Grupo Nacional de Gestión de Convenios, jbermudezm@sena.edu.co

DE: Dra. Martha Carolina Beltran Salazar, Coordinadora Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad, mcbeltrans@sena.edu.co

ASUNTO: CI POR RADICAR: Solicitud Acta de Liquidación Convenio FEEC No. CO1.PCCNTR.6915996 de 2024 - ASOMUCSABA

Cordial saludo doctora Jacqueline:

Teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula Décima Quinta del Convenio No. CO1.PCCNTR.6915996 de 2024 suscrito entre la ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES CAMPESINAS DE SANTA BARBARA - ASOMUCSABA y el SENA, en el marco de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, atentamente me permito solicitar se adelante el proceso de revisión al proyecto de acta de liquidación anexa.

Para tal fin, se adjuntan las siguientes comunicaciones:

RADICADO DEL CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN (CON TRASLADO Y ACEPTACIÓN DEL CONVINIENTE)	7-2025-425097 06/11/2025
---	---

De antemano, agradezco su colaboración en el trámite de la presente solicitud.

Anexo:

- Correo de radicación del concepto final de liquidación.
- Minuta del Convenio (y Otrosi, en caso de que se hayan suscrito)
- CRP
- CDP
- Garantías iniciales (junto con los anexos correspondientes, de acuerdo con los Otrosis suscritos)
- Hoja de ruta de pagos
- Remisión concepto de liquidación
- Concepto Final de liquidación
- Certificado de Cumplimiento
- Certificaciones correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social, parafiscales y cuota de aprendices SENA expedidas por el revisor fiscal o representante legal y contador, según sea el caso.
- Documentación del revisor fiscal o contador (Cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios.)
- Aceptación Concepto de liquidación
- Cámara de Comercio o su equivalente
- Soportes pagos rendimientos financieros
- Carta de renuncia a saldo a favor por mayor valor consignado, por concepto de rendimientos financieros

Cordialmente,



Martha Carolina Beltran Salazar

Dirección sistema nacional de formación para el trabajo -
Profesional G07
mcbeltrans@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:17015
Calle 57 # 8-69



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NIS: 2025-01-480869

Proyectado por: Nicolas Troncoso Triviño – ntroncoso@sena.edu.co

Revisado por: Segundo revisor financiero – xxxxxx@sena.edu.co

Copia: lbquevedo@sena.edu.co; jcastro@sena.edu.co; ramirezmo@sena.edu.co; amolinjau@sena.edu.co; gfce@sena.edu.co; ntroncoso@sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.